

sidad ecológica. La universidad ecológica surgiría por estar entrelazada –profundamente– con la economía global del conocimiento y con fuerzas partidarias de la mercantilización y la competencia. Buscaría espacios donde pudiera vivir los valores e ideas profundamente enraizadas en la universidad: la veracidad, la indagación, el diálogo crítico, la disputa racional, y aun el empeño iconoclasta. La universidad ecológica estaría consciente también que alterna con diferentes ecologías, como las del conocimiento, la cultura, las instituciones y la economía, y sería sensible a todas ellas, trabajando en todos los niveles, desde el nivel individual, pasando por comunidades y sociedades hasta el mundo mismo. Además, si bien la idea de la ecología se asocia característicamente con la de sustentabilidad, la universidad ecológica no se contentaría con dicha idea (la de solo sustentar a estudiantes o la sociedad o aun el mundo) sino que se ocuparía de promover el bienestar en todo nivel.

### CONCLUSIÓN

El propósito principal de este artículo es abogar por más imaginación al pensar la universidad; imaginación que incluso ofrezca utopías viables. La sugerencia que hacemos de una universidad ecológica es solo una de ellas. Con todo, una universidad que quisiera verse a sí misma como una universidad ecológica se convertiría en una universidad con imaginación. La tarea de convertirse en universidad ecológica exige imaginar en conjunto. Así, el arte del liderazgo de la universidad se convierte en parte en el arte de alentar y orquestar la imaginación colectiva, de tal modo que la universidad realice su potencial a todo nivel y en todas sus actividades. Lo dicho, a su vez, exige nada menos que en nuestras universidades se

La colaboración habitual de PROPHE (Programa de Investigación en Educación Superior Privada) a IHE viene esta vez como Sección Especial sobre Educación Superior con fines de lucro. Los tres artículos siguientes reflexionan sobre la naturaleza de este sector y su relación con los sectores sin fines de lucro y público. ¿Qué es la educación superior sin fines de lucro y en qué se distingue su propósito lucrativo? ¿Cuál es la interfaz del sector con la educación superior sin fines de lucro y pública? Guste o no guste, la educación superior con fines de lucro no se puede desestimar simplemente como algo aberrante o periférico.

Daniel C. Levy



## El motivo del lucro en la Educación Superior

**ANDRÉS BERNASCONI**

*Andrés Bernasconi es profesor de educación superior en la Facultad de Educación de la Pontificia Universidad Católica de Chile. E-mail: abernasconi@uc.cl*

En las masivas protestas estudiantiles del año pasado en Chile, uno de los principales motivos de denuncia fue el lucro en la educación. El argumento de los manifestantes, compartido –según encuestas de opinión, por una gran mayoría de la sociedad chilena– era que la búsqueda de beneficio financiero a través de la educación es moralmente reprochable y debe estar prohibida por ley. En opinión de muchos, la educación no puede, en caso alguno, ser un negocio.

Conviene, primero, precisar cuál es la situación respecto de la cual protestaban los estudiantes. En Chile, los colegios pueden funcionar como empresas con fines de lucro en todos los niveles de educación, desde el jardín infantil hasta la educación secundaria (K-12), y también en el sector no-universitario de la educación superior. Solamente las universidades deben funcionar como asociaciones de beneficencia sin fines de lucro. No obstante, numerosas universidades privadas, tal vez la mayoría de ellas, eluden esta disposición mediante hábiles triangulaciones de dineros con empresas pertenecientes a los propietarios de la universidad, de modo que las ganancias terminan beneficiando a los fundadores o dueños de la institución.

Desde el punto de vista de la política pública, satisfacer las demandas de los estudiantes movilizados era técnicamente más fácil en el caso de las universidades, porque bastaba con hacer cumplir la ley tal como está escrita. En cambio, en los demás niveles de educación, para prohibir el lucro el gobierno habría tenido que expropiarles sus legítimas empresas a los actuales proveedores con fines de lucro, lo que habría dado lugar a un atolladero constitucional y a un previsible paraíso de litigación para los abogados.

En el ámbito político, un cambio en la situación actual representaba un obstáculo insalvable para un gobierno de coalición de derecha que se supone valora la educación privada y la libre empresa, solas o combinadas, y que cree en la estabilidad de las reglas del juego como apoyo a los inversionistas.

Más allá del caso de Chile, puede ser un ejercicio valioso el analizar, en abstracto, ¿cuáles son los pros y los contras de la educación superior con fines de lucro? ¿Puede la educación superior ser un negocio legítimo? ¿Es un negocio necesario?

---

**Solamente las universidades deben funcionar como asociaciones de beneficencia sin fines de lucro.**

---

**¿ES LA EDUCACIÓN SUPERIOR UN CAMPO LEGÍTIMO PARA EMPRESAS QUE PERSIGUEN EL LUCRO?**

Por mucho tiempo, toda la educación superior en el mundo ha sido pública, filantrópica-privada, o ha pertenecido a instituciones religiosas. Sin embargo, la participación de proveedores con fines de lucro va aumentando, no solamente en los Estados Unidos, sino también en América Latina. Ciertas estimaciones, por ejemplo, calculan que en Brasil la participación del sector privado con fines de lucro equivale al 30 por ciento de la matrícula en educación superior pública y privada. Pero Brasil, al igual que Perú o Costa Rica, permite el lucro en la educación superior. Además, debe haber varios millones de alumnos en todo el mundo que están matriculados en instituciones formalmente sin fines de lucro, cuyos controladores, sin embargo, hacen caso omiso de la prohibición de lucrar mediante tratos ocultos.

¿Por qué no podría haber ganancia financiera en la educación? Un argumento subraya la base de confianza que sostiene la relación educacional. Dicha definición se trastorna cuando la meta central de la institución no es la de educar a las personas sino la de ganar dinero con la educación de las personas. Quienes reciben la educación pueden preguntarse, con razón, si los dueños están en verdad invirtiendo tanto cuanto debieran en instrucción o están economizando para maximizar los ingresos. El contra argumento es que una empresa de educación, si ha de seguir funcionando, tiene que entregar educación de buena calidad: de otro modo, los interesados buscarán otro proveedor. Esta presión por el desempeño crea un efecto virtuoso exógeno, aun cuando no hubiera motivos endógenos virtuosos. Como es evidente, tal como ocurre en cualquier otro mercado, para obtener este beneficioso resultado se necesita poner a disposición de los consumidores buena información sobre el desempeño de las instituciones.

Con la concentración de matrículas en unos pocos proveedores en gran escala dentro del universo de los fines de lucro (posiblemente debido a economías de escala en la administración, diseño y entrega de enseñanza), fenómeno que se observa tanto en los Estados Unidos como en Brasil, México y Chile, ha surgido otro asunto: la educación superior privada con fines de lucro favorecería la formación de grandes instituciones, mucho más que entre las privadas sin fines de lucro y las públicas. Que lo anterior sea bueno o malo depende de lo que uno opine de la concentración o diversificación del mercado.

Los proponentes de la educación como empresa a menudo señalan lo que se gana en eficiencia debido del interés en maximizar las utilidades. Si la empresa ha de obtener ganancias económicas para sus propietarios, es preciso frenar el desperdicio, minimizar el tiempo de inactividad, medir con cuidado las inversiones y aprobarlas por su rendimiento, y aplicar con habilidad los incentivos para que todos en la organización pongan lo mejor de su parte. Dichas decisiones no solo benefician a los clientes sino que es típico que no ocurran en las instituciones sin fines de lucro o públicas. Además, se podría estimar que la estructura legal de las instituciones con fines de lucro se acomoda mejor al despiadado entorno competitivo de la educación superior de hoy, en comparación con la engorrosa configuración de las fundaciones y demás formas benéficas del dominio privado sin fines de lucro. La mayor expedición en el manejo y movilización de recursos financieros que se encuentra en el tipo de organización con fines de lucro parece ser un factor tras la tendencia que se observa en los últimos años hacia grandes inversiones en instalaciones y equipos educacionales por parte de los propietarios de dichas instituciones. Estas inversiones apalancan el dinero de inversionistas mediante ofertas públicas de acciones o aportes de instituciones financieras o fondos de inversión, escenario no enteramente inviable para las instituciones sin fines de lucro, pero tal vez menos frecuente y complicado de realizar.

---

**Puede ser un ejercicio valioso el analizar, en abstracto, ¿cuáles son los pros y los contras de la educación superior con fines de lucro? ¿Puede la educación superior ser un negocio legítimo? ¿Es un negocio necesario?**

---

### EFFECTOS SOBRE LA CALIDAD

Con todo, la pregunta empírica que surge de esta solución no es solo si es cierto que las instituciones públicas y sin fines de lucro funcionan con menos eficiencia. Más crucial es si la ventaja de eficiencia que supuestamente obtienen las instituciones con fines de lucro por sobre las entidades de beneficencia y públicas, es mayor que la parte del ingreso que se va en remunerar a los ejecutivos y los dueños, y que por dicho motivo no se puede reinvertir en educación. En otros términos, ¿qué efecto neto tiene la búsqueda de la utilidad, sobre la base de lo que queda para financiar una educación de calidad? Los opositores al lucro hacen presente, además, que los mecanismos organizativos, las compensaciones personales, y la cultura general de maximización de la eficiencia es perjudicial para la integridad académica; las carreras en los campos menos apetecidos de las humanidades pueden cerrar porque muy pocos alumnos se matriculan y no se logra un punto de equilibrio financiero, pese a la calidad. Además, salas de clase abarrotadas pueden ser buenas para el negocio, pero malas para el contacto entre profesor y alumno; se puede evitar contratar académicos de alto costo en favor de colegas inferiores de menor costo, pero capaces de enseñar lo más básico, y así sucesivamente.

¿Puede una institución con fines de lucro, que traslada parte de sus ingresos a los accionistas, proporcionar más calidad –calidad medida, digamos, en términos de la aptitud de sus graduados para el trabajo, que es el fundamento del valor prometido en aquellas instituciones– que una institución comparable sin fines de lucro, libre para gastar todos sus ingresos en los requerimientos de la educación? Observadores en América Latina sostienen que ciertas instituciones de Chile y de Costa Rica mejoraron luego que fueran adquiridas por firmas internacionales de educación. A medida que Brasil, uno de los líderes mundiales en examinar a los graduados, continúa su plan de examinar a todos los graduados de las instituciones de educación superior en todas las disciplinas y profesiones, habrá datos disponibles para analizar este asunto. Los análisis preliminares del promedio de puntajes por tipo de institución arrojan resultados diversos y no decisivos.

### ¿ES NECESARIA LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON FINES DE LUCRO?

Aun cuando el fin de lucro en la educación superior diera lugar a más contras que pros, todavía podría constituir una suerte de “mal necesario”, necesario para brindar acceso en tiempos de masificación mundial de la educación superior, donde el estado carece de la capacidad financiera para mantener el crecimiento del sector público. Además,

la filantropía es escasa. Baja capacidad financiera del Estado y filantropía casi inexistente es una combinación de factores que describe con bastante acierto la situación de casi todo el mundo en desarrollo. De hecho, no sería muy arriesgado apostar que la ganancia – legal o ilícita – derivada del negocio educativo se da con más frecuencia en el sur en desarrollo que en el norte industrializado. Si en estas latitudes no se proporciona la educación superior como una empresa, se sostiene, simplemente no se proporcionará en absoluto. Dirimir esta proposición, sin embargo, exigiría contabilizar con precisión lo que tiene fines de lucro y lo que no, tarea difícil en este medio carente de información.

Por último, ¿por qué privar a la gente de optar por recibir su educación de un proveedor con fines de lucro? Sea cual fuere la respuesta a esta interrogante, hay una condición de plausibilidad para este argumento que nadie podrá negar: la información. Los consumidores tienen que saber si la institución con la que están tratando tiene fines de lucro; los resúmenes del desempeño financiero de todas las instituciones, sea cual fuere su tipo, deben estar disponibles. Pero la renuencia de las instituciones con fines de lucro de todo el mundo, a permitir que esta condición sea elemento central de su imagen pública, sugiere que no es amplia la legitimidad que se otorga a las empresas educacionales en nuestras sociedades. ■

## Compresión en el sector sin fines de lucro

**DANIEL C. LEVY**

*Daniel C. Levy es Profesor Distinguido SUNY de la Universidad del Estado de Nueva York en Albany y director de PROPHE. E-mail: dlevy@albany.edu*

La educación superior del mundo se divide habitualmente en pública y privada, pero esta última se divide en instituciones sin fines de lucro e instituciones con fines de lucro. Podemos hablar de tres sectores, como se hace habitualmente con los hospitales, los jardines infantiles y las cárceles: públicos, sin fines de lucro y con fines de lucro.

### LOS DOS SECTORES PRIVADOS

Sin embargo, sea que uno decida tratar a los privados